

Anexo

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSACUE

Remuneración por Conexión:			
·	Por cada salida de 132 kV o 66 kV:	\$ 5.270,158 por hora	Pesos Cinco Mil Doscientos Setenta Con Ciento Cincuenta y Ocho Milésimas por hora
·	Por cada salida de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 3.955,202 por hora	Pesos Tres Mil Novecientos Cincuenta y Cinco Con Doscientos Dos Milésimas por hora
·	Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 390,720 por hora por MVA	Pesos Trescientos Noventa Con Setecientos Veinte Milésimas por hora por MVA
Remuneración por Capacidad de Transporte:			
·	Para líneas de 132 kV o 66 kV:	\$ 91.124,200 por hora por cada 100 km	Pesos Noventa y Un Mil Ciento Veinticuatro Con Doscientos Milésimas por hora por cada cien kilómetros



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2025-43438087- -APN-SD#ENRE ; Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSACUE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.